
LA UTOPIÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN COLOMBIA

Daiana Herrera*
Gladys Ayala*

RESUMEN

La enfermera como cuidadora por excelencia juega un papel muy importante en el cuidado del niño a través de todas las etapas, inclusive desde antes de su nacimiento. Por esto nos urge replantear nuestra visión e ir más allá apropiándonos de nuestro campo trabajando interdisciplinariamente y vinculando mucho más a la familia. He aquí una propuesta.

Palabras claves: Derechos humanos - niños.

ABSTRAC

The nurse as caring person for excellence place a very important role nurturing the child trough all his stages, even before his birth . This is why it is important to reestablished our vision and go further apropiating ourself more to our role; working interdisciplinary; binding the family a lot more. Here is an answer.

Key-words: Human rights - children.

En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la declaración de los Derechos del niño y utilizaron la frase:

“La humanidad debe al niño, lo que mejor pueda darle”

En 1946 las Naciones Unidas, con la preocupación por los problemas del niño creó la

UNICEF, que en sus primeros años se dedicó a prestar ayuda sólo a las víctimas de la guerra en Europa. Después se orientó a la realización de programas encaminados a preparar a la infancia de todo el mundo para una vida productiva (Será que se le estaba dando más prioridad al ser por lo que tiene y produce que por lo realmente es). La “Declaración de los derechos del niño”, fue aprobada y proclamada en el Octavo Congreso Panamericano del Niño en Washington del 2 al 9 de mayo de 1942. El 20 de noviembre de 1959 se produjo el texto de la Declaración de las

* Estudiantes de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

Naciones Unidas, donde en diez principios cuidadosamente redactados, la Declaración afirma los derechos del niño a disfrutar de protección especial y a disponer de oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana y normal y en condiciones de libertad y dignidad; a tener un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento; a disfrutar de los beneficios de la seguridad social; inclusive nutrición adecuada, vivienda, recreo y servicios médicos; a recibir tratamiento, educación y cuidados especiales si tiene algún impedimento; a crecer en un ambiente de afecto y seguridad y, siempre que sea posible, al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres; a recibir educación; a figurar entre los primeros que reciban protección y socorro en los casos de desastres; a estar protegido contra todas las formas de abandono, crueldad, explotación, y a ser protegido contra prácticas que puedan fomentar cualquier forma de discriminación. Finalmente, la declaración recalca que el niño "debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos paz y fraternidad universal".

Helen Keller designó los comienzos de esta centuria como el siglo de los niños. La situación biológica del hombre-niño, como la actitud de la sociedad ante él, empujan el tratamiento especial y concreto de un tema, en el que el niño surge como un problema de problemas; ¿será por eso que es el siglo de los niños?

El niño es por un lado el punto de partida del hombre, y por el otro el protagonista necesario de las generaciones venideras más próximas. Por lo primero el niño es el termómetro del medio social, y actualmente nos registra una elevadísima temperatura en cuanto al maltrato y la violencia hacia él, lo que no augura muy buenas esperanzas en el hombre del futuro. La problemática de los niños, actualmente dibuja un panorama trágico y estremecedor a corto y largo plazo. A largo plazo, lo que hagamos o dejemos de hacer con el niño, se inscribe en el futuro más inmedia-

to de la humanidad futura; a corto plazo se hacen presentes problemas como la pobreza, la violencia y el abandono infantil, para los cuales no tenemos respuestas prontas en las políticas sociales.

Uno de los espectáculos que más sacude nuestro ánimo como seres sensibles, tocados por la realidad que viven nuestros niños y específicamente, con los que pudimos interactuar en esta práctica y los que hicieron despertar, aún más nuestra responsabilidad social. Es la contradicción entre lo que se ha escrito y formulado "oficialmente sobre los niños", así como la distancia que hay entre estos dos. Es muy difícil encontrarnos con nuestra realidad y ver que cada vez aumentan más los casos en los que los niños son objeto de maltrato, violencia, abandono, abuso y que ante esto nuestro compromiso día a día es más grande; sí para esta generación ha sido complicado afrontar esta situación, para estos niños lo será aún más.

Quien no tiene alimento suficiente no posee un punto de partida biológico. Quien carece de un núcleo que funcione como familia no tiene ningún punto de partida social; quien no come tal vez no pueda amar.

Movidas por esta inquietud quisimos realizar una Contra-Declaración cuyo objeto es plasmar cruda y jocosamente la Realidad de los Derechos del niño en Colombia, que más bien parecen muy torcidos.

¿Será que escribiendo lo contrario de lo que se establece, las personas empezamos a HACER lo que realmente debemos, para permitirle al niño SER?

Veamos:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos especialmente a todos los niños de más bajos recursos económicos y menos favorecidos dentro de la

sociedad, ojalá en extrema pobreza. También algunos serán aplicados a los niños con mejores recursos de acuerdo a la conveniencia de cada uno. Todos los niños son diferentes de acuerdo a su sexo, raza, color, situación económica, nacimiento y todas las que se puedan agregar y como tal deben tratarse en lo máximo de la desigualdad.

Principio 2

El niño no gozará de una protección especial y tendrá el menor acceso a oportunidades y servicios, para que no pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente, sino dentro de la enfermedad y la baja calidad de vida.

Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.

Principio 4

El niño no necesita de ningún beneficio de la seguridad social. Tiene derecho a crecer y desarrollarse a medias, con una escasa y desbalanceada alimentación, en cualquier vivienda, sin recreación, ojalá trabaje, y sin acceso a los servicios médicos de manera fácil, con largas colas y problemas para atenderlo.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe ser escondido en una casa, abandonado por sus padres, maltratado y culpado por ser así o a ser internado en una correccional o una cárcel en casos más graves de problemas sociales. Sus padres independientemente de esto pueden olvidarlo y seguir teniendo hijos; el número de estos variará de acuerdo con sus descuidos y necesidades.

Principio 6

El niño para vivir lo que menos necesita es de afecto y amor. Siempre que sea posible de-

berá crecer al amparo y protección de la niñera, (sí la pueden pagar) o de las guarderías del ICBF desde los primeros meses de vida, entre más rápido mejor. La sociedad y las autoridades públicas no tienen ninguna obligación de cuidar a niños sin familia y en caso de que quieran hacerlo puede llevarlos a cualquier "orfanato" y hasta ahí llega su labor. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene hacer programas de "procreación feliz".

Principio 7

El niño de buenos medios económicos tiene derecho a recibir educación a cambio de bonos de varios millones de acuerdo con su apellido y capacidad para pagarlos y los de menos recursos tienen permiso por la ley para no tener educación en una escuela, sino preferiblemente en la calle o en el sitio de trabajo; puesto que esta es la mejor formación, allí sólo se aprende lo que cada niño necesita para vivir. Los niños de clase media irán tendiendo a desaparecer según la política futurista del estado, pero mientras tanto pueden escoger entre estas opciones o un colegio de barrio. Tendrán acceso a los colegios públicos, ÚNICAMENTE, los niños que estén afiliados al "SIS-BEN" y que demuestren sus ingresos.

Principio 8

El niño debe en todas las circunstancias, figurar entre los primeros maltratados y en caso de emergencia debe ser el primero a quién se salva, para que siempre tengamos a quién maltratar. En caso de pérdida solo se necesita "hacer otro".

Principio 9

El niño debe ser sometido a toda forma de abandono, crueldad, abuso y explotación. Lo más pronto posible, el niño debe ayudar al sostén económico de la casa y de los vicios de los padres, en tiempo libre deberá cuidar a sus hermanitos y el otro tiempo libre, podrá

en primera fila observar las peleas de sus padres. Los niños que no tengan necesidad de trabajar podrán ser controlados con dosis mensuales o diarias de dinero y una buena casa.

Principio 10

Es muy importante que los adultos fomentemos espíritus de agresividad, violencia y resentimiento social, y que los transmitamos a los niños, para que podamos tener un presente emocionante y un futuro peor.

En conclusión, cada persona es un reflejo de lo que en ella han invertido y cada uno recoge en el presente o en el futuro, todo lo que en el pasado ha sembrado.

Necesitamos trabajar para formar desde niños, personas idóneas que impacten nuestra sociedad, gente que ame lo que hace, que vibre y se comprometa en el trabajo con el otro y ante todo necesitamos personas que sean sensibles, que día a día crezcan con las cosas pequeñas que son las que construyen un mundo mejor.

Si los hospitales estuvieran llenos de gente así, si los colegios tuvieran profesores así, si los hogares tuvieran padres así, si este mundo contara con personas así; no tendríamos

que hacer tantos programas e investigaciones para prevenir, controlar y detectar el maltrato y existirían otros problemas pero enfrentados por gente capaz de superarlos, parada firme y con una visión que los llevaría siempre de triunfo en triunfo.

No se necesita ser un SUPERMAN, ni ganar muchos premios, no se necesita tener muchas cosas para disfrutar la vida, se nos ha dado la vida para disfrutar de todas las cosas, ser alguien famoso no es el objetivo, pero sí crear acciones de vida para influir positivamente en cada persona, en cada lugar donde estemos.

¡Ese es el verdadero objetivo de estar viviendo!

BIBLIOGRAFÍA

Ed. América, 1991, *El niño de 6 a 13 años*.

POROT, Maurice. *La familia y el niño*, ed. Luis Miracle, Barcelona.

JOHNSON & JOHNSON, *Una guía para el profesional: El masaje en el trabajo de Parto e infancia*.

PAPALIA, Diane, *Psicología del desarrollo*, ed. McGraw-Hill, México, 1985.